

T 714.



Registro Público de Panamá

No. 1967780

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2020.01.03 15:29:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

2542/2020 (0) DE FECHA 01/03/2020

QUE LA SOCIEDAD

BICO INTERNACIONAL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 475085 (S) DESDE EL MARTES, 01 DE FEBRERO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

- SUSCRIPTOR: LILIAN DE MUSCHETT
- SUSCRIPTOR: MARIELA ITZEL HERRERA GONZALEZ
- DIRECTOR: MARGARITA CARVAJAL CABAL
- TESORERO: MARGARITA CARVAJAL CABAL
- AGENTE RESIDENTE: ICAZA GONZALEZRUIZ & ALEMAN
- GERENTE GENERAL: MARGARITA CARVAJAL CABAL
- DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS FERNANDO OTERO LOPEZ
- DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA XIMENA GARCIA VILLAREAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO TENDRAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 11,930,920.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES (US\$11,930,920.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (596.546) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DOLARES (US\$20.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 03 DE ENERO DE 2020 A LAS 01:58 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402488066



160
2264
3608
01 20
P.B. 1065
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
=002.00



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F01B3FE5-5F5E-47E3-96A0-B38A8C96129F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por José Osredo

3. quién actúa en calidad de: Contratista

4. y está revestido del sello/timbre de: Fogido Publico

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 07 ENE 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2020-259

9. Sello/timbre de FINANZAS Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
De conformidad a Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), es (s) (1)
compulsa del documento que me fue exhibido
en: _____ (hoja(s) útil(es)).

Quito a, 20 ENE. 2020



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



Factura: 001-002-000076096



20201701020C00288

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20201701020C00288

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2020, (15:20).



NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

